



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Extracto núm. 196436 de modificación de la resolución de la Presidenta de la Junta Municipal Distrito Casco Antiguo de fecha 12 de septiembre de 2025, por la que se aprueba la convocatoria pública para concesión de premios correspondientes al concurso juvenil de relatos cortos del distrito Casco Antiguo. Edición 2025.

BDNS (Identif.): 860989.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/860989>

Aprobadas las bases reguladoras que han de regir en la concesión de premios correspondientes al concurso juvenil de relatos cortos del distrito Casco Antiguo. Edición 2025, convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, a través del distrito Casco Antiguo, de conformidad con la normativa de aplicación al efecto, por resolución de la Delegada del distrito Casco Antiguo n.º 6913 de 2 de octubre de 2025, a la vista de los informes emitidos al respecto, en uso de las competencias delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de 4 de octubre de 2024, y el informe técnico de 21 de octubre de 2025 resuelvo:

Primero.—Ampliar el plazo de presentación de solicitudes al concurso recogido en la base quinta de las bases reguladoras que han de regir en la concesión de premios correspondientes al concurso juvenil de relatos cortos del Distrito Casco Antiguo. Edición 2025 hasta el 6 de noviembre de 2025, aprobadas por resolución de la Delegada del distrito Casco Antiguo n.º 6913 de 2 de octubre de 2025.

Segundo.—Publicar la presente convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sevilla a 22 de octubre de 2025.—La Delegada del Distrito Casco Antiguo, Amidea Navarro Rivas.

